

## ACCESO A GUÍAS PARA PROFESORES NO PERMANENTES EN PROCESO DE RENOVACIÓN

Para poder acceder a la aplicación de guía-e y a su edición, es **requisito indispensable** que el personal de Apoyo a la docencia de los Centros haya creado de forma previa los grupos de actividad de la asignatura y mecanizado la asignación docente de los profesores en Universitas XXI (*en adelante, UXXI*).

En el caso de algunos profesores no es posible asignar la docencia en el momento en el que se abre el plazo para la cumplimentación de guías, ya que el perfil de algunos profesores que tienen pendiente la renovación de sus contratos no figura en UXXI. En estos casos, es posible dar un **ACCESO TEMPORAL (O FICTICIO)** a la aplicación para que estos profesores puedan acceder y editar sus guías docentes.

Para ello, **el procedimiento consiste en que desde los propios Centros (*Apoyo a la Docencia*), detectados los casos una vez que comprueben que no tienen acceso, envíen los datos personales y asignación docente de estos profesores para habilitarles dichos accesos. Esta solicitud, a fin de agilizar el proceso, se realizará siempre vía CAU a través del siguiente enlace directo: [CAU para consultas/incidencias GUÍA-e](#)**

En el caso, se especificarán al menos los siguientes datos adjuntados en un documento adjunto:

| DNI | NOMBRE y APELLIDOS | CORREO ELECTRÓNICO UCLM (*) | CÓDIGO PLAN ESTUDIOS (**) | DENOMINACIÓN PLAN ESTUDIOS | CODIGO ASIGNATURA | CAMPUS | DENOMINACION ASIGNATURA | GRUPOS DE ACTIVIDAD (***) |
|-----|--------------------|-----------------------------|---------------------------|----------------------------|-------------------|--------|-------------------------|---------------------------|
| ... | ...                | ...@uclm.es                 | ...                       | ...                        | ...               | ...    | ...                     | ...                       |
|     |                    | -                           |                           |                            |                   |        |                         |                           |
|     |                    | -                           |                           |                            |                   |        |                         |                           |
|     |                    | -                           |                           |                            |                   |        |                         |                           |

\*No se admitirán cuentas de correo electrónico sin el dominio [@uclm.es](#)

\*\*El código de los planes de estudio y de las asignaturas es el asignado en la estructura modular de la aplicación Universitas XXI.

\*\*\*Si no se detallan grupos de actividad específicos se asignarán por defecto todos los grupos creados para la asignatura.

En el momento que estos profesores con acceso temporal puedan ser asignados en UXXI (una vez renovados sus contratos) es preciso comunicar esto a la UOAID (únicamente los nombres y apellidos de los profesores, en esta ocasión por email o vía telefónica), a fin de eliminar estos accesos temporales/ficticios. Hay que tener en cuenta que un profesor con acceso a través de UXXI y acceso temporal/ficticio no podrá visualizar sus guías docentes.

Los profesores con acceso temporal/ficticio habilitado visualizarán el mensaje señalado en la imagen que se muestra a continuación y **sus datos no figurarán en el apartado 1 de la guía de la asignatura hasta que su docencia no sea asignada normalmente en UXXI:**

(D006) DOBLE GRADO ADMON Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS-EE. INTERNACIONALES - (TD)

51401 - INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES INTERNACIONALES (Guía común para todos los grupos)

- 40 - INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES INTERNACIONALES
- 44 - Doble Grado DE-EEII INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES INTERNACIONALES
- 45 - Doble Grado ADE-EEII INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES INTERNACIONALES

 Vista previa  Copiar Editar Libros  
Guía publicada.

Atención: Tenga presente que se le ha autorizado a elaborar esta(s) guía(s) docente(s) de forma temporal hasta la confirmación de su contrato (si es su caso).